

Guayaquil, marzo 15 de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE ISOVEN S.A.
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la empresa ISOVEN S.A., me es grato poner a sus disposiciones el informe anual correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 1998. En mi opinión los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, en el desempeño de sus funciones habiendo prestado toda colaboración requerida para el desempeño de mi cargo.

Los libros sociales, los comprobantes y los libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

En el desempeño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento con lo dispuesto en el artículo #321 de la Ley de Compañías.

La empresa recién ha iniciado sus actividades comerciales, las cifras registradas en los estados financieros corresponden exactamente a las presentadas en los libros de contabilidad de la compañía y dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan exactamente el movimiento económico de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a Uds., señores accionistas, deseando el mejor de los éxitos en futuro a esta empresa.

ATENTAMENTE,


Rosa Alvarez P.

26 MAR 1999

